



UNAS PALABRAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA ACTO CONMEMORATIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2023 "TRABAJANDO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES"

Buenos días a todas y a todos los presentes, Sr. Ministro Mario Marcel, Sra. Subsecretaria Heidi Berner, reciba nuestros buenos deseos en su nuevo cargo, Jefa de Gabinete de Ministro Sra. Tatiana Vergas, Jefes de los Servicios dependientes y relacionado del Ministerio de hacienda, Srta. Maritza Moraga Coordinadora de género, que hizo posible este acto, a todos las dirigentas y los dirigentes y afectuosamente a las trabajadoras y trabajadores del sector hacienda que nos acompañan presencial y telemáticamente, vaya un gran reconocimiento a ustedes que día a día contribuyen ejerciendo su función en nuestro Ministerio y sus servicios, satisfaciendo las requerimientos de la ciudadanía que nos mandata. Son ellas y ellos a quienes representamos como Federación Frente de trabajadores de Hacienda que agrupa a 13 asociaciones de funcionarios, AFUCH Asoc. de Funcionarios de ChileCompra, AFIIICH Asoc.de Fiscalizadores de Impuestos Internos de Chile, ANEIIICH Asoc. Nacional de Funcionarios del Servicio de Impuestos, Asoc.de Funcionarios de la Superintendencia de Casinos y Juegos, AET Asoc. Nacional de Empleados de Tesorerías de Chile, AFUSEC Asoc. de Funcionarios del Servicio Civil, AFUAF Asoc. de Funcionarios de la Unidad de Análisis Financiero , AFUSBIF Asociación de Funcionarios de la Comisión de mercado Financiero ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, ATRADIP Asoc. de Funcionarios de la Dirección de Presupuestos, ASUFSSH Asoc. Unión de Funcionarios de la Subsecretaría de Hacienda ANFACH Asoc. nacional de Funcionarios del Servicio nacional de Aduanas, MINDHA Asoc. de Funcionarios de la Secretaría y Administración general del Ministerio de Hacienda, y ANEC Asoc. Nacional de la Contraloría Gral de la República.

En el marco de esta fecha tan significativa que es la conmemoración del día internacional de la mujer, agradecemos la gestación y materialización de este encuentro, porque nos pone sobre la mesa los avances, pero también ilumina, las reivindicaciones, los pendientes. y nuestras preocupaciones, entre ellas:

1. Alcanzar la **autonomía económica**, que significa además derribar brechas salariales, consideramos necesario citar a Simone de Beauvoir quien decía "mediante el trabajo ha sido como la mujer ha podido franquear la distancia que la separa del hombre. El trabajo es lo único que puede garantizarle una libertad completa" y esta libertad es difícil de conseguir sin autonomía económica, hoy visualizamos brechas salariales, estas nos interpelan particularmente y nos exigen a nosotros como dirigentes sindicales, la necesidad de avanzar en garantizar la autonomía económica de las mujeres, buscando la igualdad salarial que nos acerca un poco más a una sociedad justa e igualitaria, en donde el género no condicione el acceso a los cargos. Nos encontramos con otra variable importante la corresponsabilidad en el cuidado que es una condición para la autonomía económica.

2. **Conciliación vida familiar y trabajo**, las dificultades para conciliar el cuidado hacen referencia a los obstáculos que encuentran las personas y que con demasiada frecuencia, recaen desproporcionadamente sobre los hombros de las mujeres, con las actividades laborales y las reproductivas, como son el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Me voy a detener un instante para valorizar y reconocer la doble jornada de muchas mujeres de nuestro sector Hacienda cuidadoras de sus hijas e hijos pequeños, con enfermedades o con capacidades distintas, con TEA, con padres ancianos, esposos enfermos, y que durante la pandemia hicieron crisis, ahí estábamos nosotros como Asociaciones buscando mejores condiciones laborales para ellas, relevamos la necesidad de transitar hacia una sociedad del cuidado en la que se cuide a las personas, que cuidan, que considere el intercuidado y el autocuidado.

UNAS PALABRAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO



3. Toda crisis conlleva aprendizajes, la pandemia nos demostró que gracias al **teletrabajo** no existe una vida laboral, otra familiar, y una personal, somos una sola persona indivisible y única y queremos poner en valor, el cómo abordamos esta modalidad de trabajo híbrida tras el covid, que incluya a las Jefaturas, en especial a las mujeres cuidadoras, cuando leemos estadísticas con cifras que reflejan la desigualdad, porque solo un 28 % de mujeres postulan a cargos de alta dirección, surge el espacio para reflexionar.

4. Otra de nuestras preocupaciones es el **Convenio 190 y recomendación 206 de la Organización Internacional de Trabajo** que busca la eliminación del acoso y violencia en el ámbito laboral que ha significado para nuestra Federación y cada una de nuestras Asociaciones motivo de alegría y esperanza, agradecemos al Presidente Gabriel Boric por impulsar su ratificación y a todos las dirigentas y dirigentes que trabajamos por ello. Aquí observamos que se consagra un principio fundamental que es el diálogo tripartito, toda vez que participan, representantes de las trabajadoras y los trabajadores, de los empleadores y de los gobiernos en su implementación, tenemos tantas expectativas de este esperado convenio, porque aspiramos a colaborar, desde el conocimiento adquirido apoyando a tantas personas de nuestros servicios que han vivido situaciones de violencia laboral.

Hay muchos otros temas que nos interesan, porque nuestro propósito como Federación es trabajar colaborativamente en pro del bienestar de las persona, y esperamos que la perspectiva de género sea transversal a todos ellos, evaluación del desempeño, carrera funcionaria, estabilidad laboral, empleo público con todas sus variables.

Hoy confirmamos nuestro compromiso de trabajo para recorrer juntos el camino hacia la igualdad de género con persistencia obstinada y determinación incansable, queremos aportar a la agenda, con sensibilización y concientización, participando en el diagnóstico del sector Hacienda que están realizando con ONU mujeres, en la conformación de Mesas y Comités de género, en la implantación de la Norma Chilena 3262:2012 de Gestión de la igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal contribuyendo desde las diversas miradas de las personas que integramos el Ministerio de Hacienda

Para finalizar hacemos un llamado a la acción para cada uno de ustedes, mujeres y hombres por igual, por convertirnos no solo en agentes de cambio sino de transformación porque cuando nos transformamos no hay vuelta atrás, esta es nuestra oportunidad, parafraseando a Alejandro Jorodowsky, y pregúntense: si no es aquí ¿dónde?, si no lo hacemos nosotros ¿quiénes lo harán?, si no es ahora, ¿cuándo?.

María Cecilia Sánchez

Presidenta Federación FTH